

INTRODUCCIÓN

Cuanto más pobre o vulnerable es alguien, más obstrucciones sufre contra sus libertades, incluso dentro de instituciones establecidas para ser asistido. ¿Y si las personas a las que la exclusión social ha privado de tanta libertad, recuperaran la libertad radical de poder decidir sobre su vida y las soluciones a dicha injusticia? ¿Y si las ayudamos a liberarse de nuestros propios prejuicios, estigmas, suspicacias, minusvaloraciones sobre lo que son capaces o no de decidir, y dejamos de ser una barrera al ejercicio de su libertad primera? ¿Y si los modos que adoptan los sistemas que pretenden gestionar las consecuencias de la exclusión social fueran parte de la opresión que tiene que soportar la persona excluida y fuera preciso que recuperara la libertad que le es sustraída en los procesos de intervención social? ¿Y si los trabajos sociales debieran ayudar a ejercer principalmente la libertad y no dedicarse a administrar la vida de los que carecen de suficientes fuerzas y reconocimientos para poder resistir o tener otra opción? Estas son algunas de las preguntas cruciales que hicieron surgir una nueva mirada radical y hacer emerger, de forma disruptiva, los trabajos sociales¹ de la libertad.

1 Cuando nos refiramos a los *trabajos sociales*, estaremos incluyendo el conjunto de disciplinas y profesiones que tienen como objeto la liberación e integración de las personas que sufren exclusión social –Trabajo Social, obviamente, junto con profesiones sociosanitarias, Educación Social, Psicología, Sociología, Economía Social, Integradores sociales y un largo etcétera. Cuando nos refiramos al Trabajo Social en singular y con mayúsculas estaremos refiriéndonos específicamente a esta disciplina, pero la Recuperación es un paradigma de fundamentos e integrador.

Recovery o Recuperación es un paradigma de superación de la exclusión social basado en la restitución de los derechos y libertades de las víctimas para que puedan decidir sobre su vida sin discriminaciones. Es un paradigma que confluye en la gran corriente que construye la Sociedad de los Cuidados. Busca que la persona recupere su proyecto vital y libertad de vida, y, no se fuerza a que la persona adopte acciones que no quiere. Una de sus aplicaciones características ha sido la reducción del riesgo mediante el suministro clínico de metadona como sustitución de otras sustancias tóxicas mucho más peligrosas para aquellas personas que quieren seguir consumiendo, pero buscan ayuda para su adicción. Otro caso muy significativo es la lucha contra la medicación de las personas sin su consentimiento con lo que las instituciones podían adaptarlas a las condiciones establecidas.

No se trata de que la persona se «recupere de», sino que «recupere su vida» y eso cambia toda la situación en su conjunto. El paradigma de Recuperación acentúa la singularidad de cada persona y, por tanto, que las decisiones no tengan que ser uniformes, sino discernidas por cada persona acorde a sus hondos deseos y circunstancias. La estandarización desempodera aún más a las víctimas. En la Recuperación, la igualdad social es aquella de quienes son igual de únicos.

Los principios que reúne este paradigma han generado frutos tan variados como las nuevas legislaciones de libertades de las personas con enfermedades mentales, los programas de metadona para la reducción de daños en personas con toxicomanías, *Tidal*, *WRAP*, *No Force First*, el Modelo Colaborativo de Recuperación, el Modelo Onken, el método Refocus, el *Collegiate Recovery Program Movement* –para recuperar estudiantes–, el método Vivienda Primero –*Housing First*– para víctimas del sinhogarismo, y confluye con otros como Primera Alianza, el programa Primera Experiencia Profesional que ayuda a jóvenes desempleados y deseducados, o la metodología Serra-Schönthal para la liberación personas que sufren prostitución extrema. También es iluminador señalar el trabajo familiarizado del modelo CFHI –Canadian Foundation for Healthcare Improvement– de atención y participación de las familias de los pacientes en sus procesos de salud. Estamos al inicio del recorrido de tal paradigma en el ámbito de la inclusión social y se esperan nuevos y fecundos desarrollos. *Recovery* está presente a veces como fuente inspiradora y otras veces se toman de dicho paradigma herramientas o elementos aislados.

Este paradigma llamado original e internacionalmente *Recovery* –y por esa razón mantenemos su uso en inglés, aunque, indistintamente, lo denominaremos también Recuperación– tiene un enorme potencial para la mejora de los trabajos sociales. Éste incluye no solo al Trabajo Social formalmente, sino a todas las disciplinas, profesiones y organizaciones que

trabajan directamente a favor de las víctimas de la exclusión y, sobre todo, integra también la actividad de los movimientos de las propias víctimas y sus causas. La Recuperación da forma a las técnicas más concretas de atención personal, pero también tiene la capacidad de orientar el diseño de las estrategias y políticas sociales más eficaces y de mayor rango, congruentes con la calidad del bienestar y la Sociedad de los Cuidados.

La recuperación no remite solamente a una situación anterior, pues la mayoría de las víctimas de la exclusión social sufren una opresión continua desde su primera infancia y carecen de un añorado tiempo pasado al que regresar. El empleo de verbos como *recuperar*, *restaurar*, *restituir*, *reconstituir*, *reintegrar* o *devolver* reconoce una sustracción de derechos y capacidades que potencialmente la persona podía haber desplegado, pero que, por barreras discriminatorias, contextos opresivos o propias decisiones condicionadas, no cobraron cuerpo. La idea de recuperación afirma que existe en cada uno de los seres humanos una dignidad original que subyace y resiste ineludible bajo presiones y ocultamientos, y que se anhela restaurar. Una persona humana es innatamente titular de derechos y libertades inalienables de los que no puede ser nunca enajenada y cuya vida permanentemente convoca para volver a ellos y reparar lo roto.

Recovery pone en el centro a la persona, su voz y el desarrollo de su libertad para poder asumir las responsabilidades, derechos y capacidades de todo su proceso de superación de la exclusión y restitución de un proyecto de vida en una sociedad renovada por la inclusión. No consiste necesaria ni frecuentemente en la reposición de un proyecto que ya existió en el pasado, sino que es una justicia restaurativa que viene a devolver al sujeto los derechos y libertades que siempre mereció y en cierto momento le fueron robados.

Originada en el ámbito de la salud mental, la Recuperación no consiste en la desaparición de la enfermedad mental, sino en que dicha afección no impida el acceso a la plena ciudadanía, la equidad con el resto de la sociedad y el desarrollo de una vida digna y plena. Lo que hace que la persona con un problema de salud mental tenga dificultades asociadas a la patología que sufre, es la enfermedad, pero lo que lleva a que no pueda ejercer sus derechos es la discriminación.

En el ámbito de las enfermedades físicas, la recuperación muchas veces no incluye la curación total, sino que la persona continúa afectada por problemas o carga con las consecuencias de la misma, pero eso no impide que pueda tener una vida con pleno sentido. La equidad no nos hace a todos iguales, pero evita las diferencias basadas en el poder ilegítimo, en la discriminación y el no reconocimiento de la absoluta dignidad del otro. La Recuperación no se refiere a la desaparición de los daños y, muchas

veces, ni de su origen, sino a la recuperación de una vida libre, segura, plena y digna.

Recovery libera de la construcción que se ha hecho alrededor de la persona y quiebra dicha coraza profundizando en la verdadera naturaleza del ser humano que fue encerrado dentro y puede moverse y vivir con seguridad y plena dignidad. El construccionismo que etiqueta, envuelve y redefine a las víctimas de la exclusión opera desconectando a la sociedad de la realidad, lo cual permite despersonalizar a las víctimas, distorsionar su identidad, verles como pasivos, disminuidos e incapacitados, tutelarlos de modo paternalista, culparlos de su situación, tornarlos peligrosos para aplicarles medidas de castigo y seguridad, borrar su propia presencia y sus propios cuerpos alejándolos o escondiéndolos. El borrado de los excluidos funciona a muchos niveles y en muchos aspectos. *Recovery* retira esas operaciones de construccionismo y reconecta con la verdadera realidad de la persona en su originalidad y libertad.

La Recuperación restituye la integridad del sujeto y libera de discriminaciones para que ejerza su libertad de decisión. Un elemento crucial es, por tanto, el fortalecimiento del sujeto de la víctima –sus esperanzas, ánimo, voluntad, carácter, conciencia, responsabilidad, discernimiento–, su integración interna para ejercer sus libertades. De igual modo, los vínculos sociales que nos hacen verdaderamente humanos, especialmente los familiares, son originalmente coherentes con esa dignidad, aunque son distorsionados por la desresponsabilización, el mal o la ignorancia. La Recuperación incluye la liberación de los impedimentos que borran los vínculos humanos.

La exclusión social no solamente deteriora las relaciones, sino que rompe y debilita internamente a cada sujeto, llegando a provocar incluso procesos de autodestrucción. De ello forma parte, por ejemplo, el principio de indefensión aprendida que enunció Martin Seligman en 1967 y que el jesuita Ignacio Martín Baró investigó en la década de 1970 para explicar el apoyo que las víctimas del caciquismo daban a sus opresores en las opresivas sociedades centroamericanas. En los diferentes contextos, la exclusión violenta y quiebra a la persona, sus vínculos y grupos –los sujetos sociales–. La Recuperación busca la devolución de la integridad, a pesar de que existan pérdidas ya irreversibles; lucha por la reconstitución de los sujetos individuales y sociales pese a las injusticias que obstruyen la autonomía de cada uno y la relación entre ellos.

Este paradigma no solamente se entiende desde la perspectiva de la recuperación individual, sino también se pueden extender sus principios a la recuperación de comunidades o sujetos sociales, como son una familia, un barrio, una ciudad, una cultura o un pueblo. En su propia praxis personal, no es metodológicamente individualista, sino que la eliminación de las discriminaciones en la exclusión social siempre son una lucha colectiva. De

igual modo, el paradigma de Recuperación no se limita a una progresiva autonomía individual, sino que impulsa a que la persona pueda ejercer su responsabilidad en el conjunto de relaciones, grupos y comunidades a que pertenece. La exclusión individualiza porque destruye la justicia relacional y la Recuperación reconcilia al sujeto en todas sus pertenencias. Por eso la Recuperación implica reconciliación con uno mismo, con los demás y con la propia vida.

La exclusión social es la violencia institucionalizada contra la alteridad. La exclusión siempre reduce al otro. La explotación le quita el valor que tiene y crea, la dominación le impide hacer, la alienación empequeñece y distorsiona su ser. Pero la exclusión es más que explotación, dominación y alienación: implica que su propia presencia es reducida o incluso eliminada porque se le hace desaparecer, aparta, descarta, encierra, enmascara tras prejuicios, se le uniformiza y niega singularidad, se le sumerge en un submundo, no se le mira, oye, escucha, toca, está fuera de los sentidos. La exclusión social desempodera la presencia de las personas y comunidades, borra el contorno de cada persona con ausencias. La exclusión social uniformiza convirtiendo zonas de la vida o la propia supervivencia en nada.

El propio cuerpo de la persona excluida es llenado de ausencia, se torna fantasmagórico y es llevado de aquí para allá. Al ser prostitutas, las mujeres son expulsadas de su propio cuerpo. Muchos jóvenes que no estudian ni trabajan acaban encerrados en su casa, encamados hasta mediodía, fuera de la sociedad. Las víctimas del sinhogarismo están continuamente presentes con todo su cuerpo por las calles, pero, pese a tanta exposición, se hacen invisibles a la conciencia del ciudadano común. La persona inmigrante que sufre exclusión no es considerada por algunos como alguien que debería estar.

La exclusión es un mecanismo institucional que sustrae o destruye muchas cosas de las víctimas: derechos, capacidades, bienes, relaciones, proyectos, sus cuerpos, sentimientos, identidades, libertades, etc. Pero el núcleo de toda esa destrucción y enajenación es la propia persona en su originalidad, sea cual sea: el color de su piel, etnia, procedencia, nacionalidad, educación, edad, sexo, religión, ideología, profesión, tenencias, etc. Y, por supuesto, su personalidad, sus sueños, el proyecto vital, su modo de amar. Todo ello remite a algo común y esencial: el otro como alguien único.

La alteridad es el hecho de que cada persona es otro igual de especial que uno mismo. Hay tanta igualdad como singularidad. Ser humanos es ser fraternalmente iguales y creativamente únicos. También nuestras relaciones son singulares, cada conexión tiene una historia irrepetible, y formamos vínculos y comunidades en las que cuanto más únicos con mayor comunión se une y cuanto mayor comunión existe, más se promueve la originalidad personal. Hay en cada nosotros una alteridad compleja. Los *nosotros* a los

que pertenecemos y el *Nosotros* que constituye toda la humanidad expone toda su plenitud cuando no absorbe ni diluye a las personas, sino que potencia la alteridad de cada cual respecto al común y, a la vez, el sujeto entiende ese nosotros como otros a quienes se entrega. La alteridad plural es la originalidad de la socialidad humana. Posee cierto grado paradójico: cuanta mayor libertad, más comunión y cuanta mayor comunión, más libertad.

Esa alteridad del nosotros es quebrada también por la exclusión social, que quita libertades, somete una parte a la otra, subyuga a unos miembros bajo el poder de otros o, radicalmente, los hace desaparecer proscritos o asesinados. El nosotros es partido por la muerte, la destrucción o el desvalimiento. Por eso la alteridad, tanto como individuos como en la dimensión colectiva, es el término común y último que la exclusión violenta. La radical libertad de decisión que propugna el paradigma de la Recuperación busca detener dicha violencia, liberar de sus discriminaciones y reconciliar para que cada persona y comunidad pueda estar presente en toda su integridad y plenitud.

¿Qué novedad aporta la Recuperación? ¿Por qué es necesario introducir un nuevo paradigma en la lucha contra la exclusión social y sus daños?

Recovery no es un producto de laboratorio social ni una construcción ideológica, sino que surge de la praxis del movimiento que constituyó un sector de las personas con enfermedades mentales. De ahí que su formulación sea difusa y haya seguido un camino lento, sumergido, poniendo más énfasis en la acción que en las palabras, no fácilmente conectado incluso con algunos núcleos académicos. Los ámbitos de defensa y promoción de las personas con enfermedades físicas y mentales, o diversidades funcionales e intelectuales han hecho históricamente grandes contribuciones que frecuentemente no han obtenido todo el reconocimiento que merecen.

Quizás sea porque parte esencial del origen del problema de quienes sufren enfermedades no es directamente resultado de una explotación, dominación o alienación, sino que procede de dificultades endógenas causadas por el propio cuerpo. Obviamente, que nacer sin un pie suponga un problema mayor o menor, dependerá de todo el entramado social, cultural, económico y político, y quizás el origen de una enfermedad sea también social –por ejemplo, las víctimas de las catástrofes de Bhopal o Chernóbil– o se pueda atribuir a la insuficiente inversión en investigación científica, pero en el conjunto del fenómeno existe una evidente causalidad corporal endógena que reduce su politicidad. El problema no está en el mundo de la diversidad funcional o mental, sino en nuestra reducida idea de lo político y de la exclusión social.

Dichos ámbitos desafían a los trabajos sociales con una inclusión social que debe integrar la lucha –contra la intrínseca violencia de toda exclusión– con la dimensión de los cuidados. También enfatizan la dimensión

individual en combinación con lo colectivo. Acentúan la presencia de la corporalidad y también atrae la atención sobre la vulnerabilidad humana y los límites. Plantean una idea más compleja del mal. Históricamente marginado de los grandes movimientos ideológicos, las personas con discapacidades –diversidades funcionales e intelectuales– sufren la exclusión más radical –aquella que significa muerte– incluso por quienes han defendido bienintencionadamente la justicia, derechos y libertades: ser concebido con muchas de esas diversidades es motivo para ser abortado sin ninguna consideración ni posible defensa u objeción. Históricamente desasistido de los grandes agentes sociales, este movimiento ha tenido que bastarse de sus propias fuerzas para poder progresar, principalmente con el apoyo de las familias y de la solidaridad entre ellas. Han constituido uno de los sectores más sólidos de la sociedad civil en casi cualquier parte del mundo, como alianzas de familias que sabían que solo se tenían unas a otras para garantizar la supervivencia de sus hijos y familiares.

El paradigma de la Recuperación tiene las huellas de muchas de estas aportaciones y condiciones históricas y era previsible que un cambio de paradigma originado en esos ámbitos tuviera un largo camino que recorrer para ser reconocido y contribuir a un cambio en la perspectiva global de los trabajos sociales.

Quien se acerca a los textos y praxis de *Recovery* experimenta incertidumbres sobre qué constituye. ¿Una filosofía, una perspectiva, un conjunto de valores o principios, un paradigma? En realidad, dichas dudas expresan el camino lento e inseguro por el que ha ido llegando a nosotros. A la vez, también sentimos la radicalidad de las transformaciones que supone su aplicación. Los métodos, técnicas o principios que *Recovery* genera suelen venir acompañados de controversia, oposiciones, incredulidad, interrogantes, impotencia... En conclusión, no se sabe bien la realidad que significa *Recovery*, pero cambia radicalmente la realidad.

El movimiento originario de la Recuperación tenía múltiples frentes que obstaculizaban el desarrollo y libre decisión de las personas, pero quizás el más sangrante estaba emplazado en el propio sector que intervenía directamente en la vida de dichas personas. En numerosas ocasiones, lo que más pesa sobre el excluido es nuestro propio prejuicio, incluso cuando se pretende ayudar. La política social y sanitaria que les atendía actuaba desde principios que limitaban drásticamente sus libertades, no apreciaba el valor que aportaban desde sus vulnerabilidades y diversidades, y recurría a la contención en forma de medicación o reclusión. En su conjunto, se ha hablado de dichas praxis como institucionalización, tal como ha sido señalado por pioneros como Foucault, Goffman, Scheff, Laing o Szasz. Se emplea dicha palabra para resaltar la fuerza del sistema y la reclusión de

la persona en su interior, sea por la reducción bioquímica de su actividad, su alta dependencia del sistema que tiende a que su presencia se reduzca a los propios centros o por su encerramiento –jurídico o simbólico– en sus residencias y ámbitos.

Recovery surge como liberación de las opresivas políticas de institucionalización y llega a impactar penetrantemente en el conjunto del modelo de trabajo social –entendido, como hemos señalado al inicio, como la praxis de recuperación de las víctimas de la exclusión social–. En la experiencia práctica, las políticas y estrategias sociales siguen lastradas por un marco lógico que planifica y evalúa en términos de número de beneficiarios y no por los progresos de cada una de las personas. El mayor problema de la política social no es que no se evalúe, sino que no se sabe qué hay que evaluar, porque la acción frecuentemente carece de método. Hay una carencia grave de carácter metodológico y, por tanto, eso multiplica la dependencia de las personas respecto de los centros. Cuando uno sabe en qué punto está de un método, se puede apropiarse del proceso. En general, las víctimas de la exclusión no solamente tienen una muy baja capacidad de participar en los procesos formales que buscan su mejora, sino que se sustrae la capacidad de decidir sobre su propia vida. Los excluidos generalmente no suelen estar incluidos en la toma de decisiones que afectan a su vida. La institucionalización es resultado de una política social basada en la administración de presencias y ausencias, y la primera ausencia sucede en la toma de decisiones.

La exclusión no solamente violenta la plena presencia de la persona, sino que la mayor parte de efectos de la exclusión y las políticas sociales tratan sobre dónde y cómo pueden estar presentes las víctimas. Hay muchas políticas cuyo fin es que determinados colectivos no estén en la calle. La exclusión está continuamente moviendo a la gente, hay una política de espacios y presencias, de estar y no estar, cuál es el lugar correcto para estar y dónde no se merece estar.

La institucionalización es un modo de llamar a las políticas restrictivas del estar que recurren a la reclusión o internamiento de las personas en centros, zonas y circuitos restringidos. En muchas ocasiones con el fin de defender a la persona de sí misma y a la sociedad de ella. Michel Foucault y Erving Goffman establecieron el carácter hermético de esos circuitos y la experiencia nos sigue demostrando la fuerza centripetadora de las políticas sociales modernas.

Con frecuencia el paradigma operante –aunque no muestre explícitamente sus principios– consiste en el suministro de bienes y servicios estandarizados ante necesidades. Es un asistencialismo industrial que produce centros, programas y operaciones a los que las víctimas deben ajustarse y hacer los méritos que el sistema exige. Casi siempre son varios sistemas –servicios

sociales, sanidad, vivienda, empleo, educación, penitenciario, ayuda civil, etc. y, además, en varios niveles local, regional, nacional, continental, mundial...–operando a la vez sobre la víctima sin coordinación y a los que las personas deben someterse porque son ellos quienes tienen los bienes y dineros.

El asistencialismo es la perspectiva más centripetadora de los trabajos sociales porque impone una conciencia reduccionista sobre el fenómeno de la exclusión social –no actúa complementariamente con otras áreas ni sobre las dimensiones colectivas de derechos y libertades– y provoca dependencia al proporcionar bienes y servicios de modo estandarizado. La asistencia social es tan imprescindible como necesario es que forme parte de una acción integral por la justicia. No se puede asistir a nadie sin hacer política porque la afirmación de la ayuda fraternal reclamada por la dignidad humana de cualquier persona es la afirmación política más fundamental que existe.

Hasta la más nimia operación de la asistencia social se convierte en cuidado cuando se tiene en cuenta integralmente a la persona. Hasta la más insignificante acción de ayuda es una oportunidad para aumentar el capital cultural, el capital social y la fortaleza del sujeto de aquellos a quienes se asiste. Se puede dar comida en un paquete a través de una estrecha ventanilla, o se puede compartir la cocina y comensalidad, son dos opciones muy distintas. Ambas tienen efectos muy diferentes. En la primera se suministran bienes y en la segunda se genera, además, sentido y comunidad.

En muchos casos, esa asistencia social no es voluntaria para las víctimas, sino que son coaccionadas u obligadas –y esto lo padecieron mucho las personas con enfermedades mentales– a aceptar las ayudas en la forma burocráticamente establecida a riesgo de perder otras ayudas, ser descartado de otros procesos, perder permisos o ser castigados. La creación de dependencia de ayudas también acaba siendo otro modo de coacción ya que el sujeto carece de una alternativa viable en la que afrontar la reconstrucción de su proyecto vital.

Las evaluaciones del impacto de esas políticas de institucionalización muestran que no solamente no hacen progresar a las víctimas de la exclusión, sino que provocan espirales de dependencia. Forman una escalera mecánica inversa en la que, a pesar de parecer que dan pequeños pasos, los desplaza en la dirección opuesta. Se ha planteado muchas veces la imagen de la escalera como el método básico de casi todo el sistema de atención social: el sujeto debe realizar una serie de pasos para ir mereciendo mayores beneficios. Parece como si todo lo moviera una idea: en el curso de la exclusión, la víctima ha sido desprovista de elementos esenciales de su vida y parece no poder salir por sí misma. La respuesta del sistema meritocrático implica que la persona vaya haciendo un itinerario progresivo en que gane elementos o capacidades estratégicos suficientes que le vayan llevando a la plena apropiación de su vida y de lo esencial. El sistema establece

conductas u opciones inaceptables que el sujeto debe eliminar para poder acceder a los bienes esenciales que los Derechos Humanos les reconocen como fundamentales e inalienables. La víctima no puede hacerse cargo de todo el proceso, sino que le es administrado industrial, burocrática y estandarizadamente, sin ser protagonista de su propio proceso ni tener voz en el diseño del mismo.

Esta es la situación ante la que *Recovery* surge como una alternativa liberadora. Las personas con enfermedades mentales lucharon por su desinstitucionalización, por acceder a los derechos y libertades de los que son titulares y por tener decisión sobre los mismos y su propia vida. Rechazaron los sistemas centrípetos de encierro, segregación o dependencia, y optaron por la inclusión en la sociedad.

En el fondo, las políticas de institucionalización operan sobre una base pesimista sobre el ser humano por la que extienden la desconfianza y una mirada suspicaz y negativa sobre la víctima. A veces, hay miradas sobre la justicia que miserabilizan a las víctimas; enfatizan tanto la destrucción, que no aprecian las capacidades que aún poseen para superar la situación si se eliminan las discriminaciones. *Recovery* cobra forma al mismo tiempo que las ciencias humanas y sociales toman conciencia del papel de las capacidades positivas en la vida de las personas y las sociedades. En nuestras investigaciones sobre exclusión extrema, lo que siempre llama más la atención no son los daños y padecimientos de las víctimas, sino su resistencia y esperanza pese a todo.

La Recuperación convoca la libertad de elección de la persona en la situación en que se encuentra. Trabaja en la dirección del reconocimiento de la libertad, incluso cuando el sistema considere que lo que decide no es lo mejor para su propio progreso. No sustituye la libertad de la persona, sino que la fortalece continuamente para que el sujeto discierna en las mejores condiciones posibles. No restringe sus derechos a los bienes y servicios esenciales como premios para condicionar las decisiones que se consideran óptimas o aceptables, sino que pone a disposición de la persona esos derechos de los que ya es titular.

Las resistencias a los métodos inspirados en el paradigma de la Recuperación suelen expresar dudas como las siguientes: estas personas no son capaces de elegir lo mejor para su propia vida; darles ciertos bienes es malgastarlos en manos de quienes no los aprecian o no lo pueden gestionar bien –por ejemplo, una renta mínima–; puede que tengan derecho a bienes esenciales, pero no se los han merecido –por ejemplo, vivienda–; las víctimas han perdido la capacidad de administrar sus procesos, deben ser tuteladas por profesionales y poco a poco se les suministrarán mayores niveles de libertad.

La experiencia nos dice que el factor que más influye en el progreso de las personas dañadas por la exclusión social es el tipo de expectativas que hay sobre

ellas. Cuando se sustraen los derechos y se administran progresivamente conforme el otro obedece nuestras instrucciones, se transmiten muy bajas expectativas y una confianza reducida. *Recovery* maximiza la confianza en el otro en proporción a sus capacidades de discernimiento y eleva las expectativas a la altura de su dignidad. *Recovery* mana de la dignidad irreductible de todo ser humano.

Un factor crucial en *Recovery* es la comunidad. La sobreactuación de las instituciones asistenciales no permite apreciar suficientemente las capacidades de los vínculos y grupos del sujeto. Esa mirada industrial deja pasar desapercibido el mundo relacional de la persona y la fuerza reconstituidora que tiene cualquier relación sana. De ese modo, se incide sobre el ciclo que causó inicialmente la exclusión. Si esta es resultado de una desresponsabilización respecto al otro –por la que alguien se desentiende o aprovecha del otro–, *Recovery* restaura el vínculo en su originalidad humana, convoca a la reconciliación y la generación de comunidad. El desarrollo comunitario está en el núcleo de *Recovery* porque se libera a la persona de discriminaciones y segregaciones que no le dejan decidir libremente sus relaciones.

La persistencia de esquemas institucionalizadores justifica la emergencia de un paradigma que pone la libertad en el centro de los procesos de recuperación y restitución de los sujetos, vínculos y derechos. Esa libertad comunica expectativas y confianzas mucho más altas que reparan la baja autoestima que la exclusión ha inyectado en sus víctimas. *Recovery* pone en primer plano la plena dignidad de la persona e incluso en situaciones de alto deterioro personal, reconoce la irreductible dignidad de la vida. Maximiza y defiende la libertad del sujeto –y todo lo que requiere– en toda condición y reconoce que es el sistema de atención el que está al servicio de cada persona. Quizás eso explica la difusión de la idea de *cliente*. Etimológicamente significa la *persona cuidada*, pero la evolución filológica ha asociado a la palabra derechos a ser atendido justamente en relación a un contrato esencial. La palabra cliente acentúa la percepción de la organización como un servicio para el otro, centrado en el cuidado o protección del otro.

En este libro vamos a exponer sistemáticamente la estructura y recorrido del paradigma *Recovery* desde las fuentes originales en que fue concebido y analizando la bibliografía reflexiva acerca de dicha propuesta. En nuestra reflexión pesa la experiencia práctica en que pude participar al introducir el programa Housing First en España desde la organización HogarSí. También influyen en este texto tres investigaciones que realizamos sobre modelos de intervención que compartían los principios de la Recuperación y cuya presencia se deja sentir: el programa de HogarSí para la integración de inmigrantes sin hogar –el libro se tituló *Los Euronautas* (Comillas, 2011)–, el programa de la Plataforma Pinardi cuyo nombre dio título al libro *Primera Experiencia Profesional* (Comillas, 2020) y el marco de intervención social

de la Fundación Serra-Schönthal con mujeres prostituidas –el libro se ha titulado *La casa del miedo* (Comillas. 2021)–. En gran parte, este libro es también continuación de los fundamentos que expusimos en *Pan y rosas* (FOESSA, 2008) y de la propuesta de *Sociedad de los Cuidados* que presentamos en el libro *La Última Modernidad* (Sal Terrae, 2018).

De todo ello, son los trabajos sociales concretos con víctimas del sinhogarismo en HogarSí lo que más me ha convencido de la necesidad de dar a conocer mejor el paradigma de la Recuperación. Al estudiar el nacimiento y desarrollo internacional de *Recovery* me han impulsado las vidas de tantas personas sin hogar a las que hemos querido ayudar a restituir sus derechos y su vida. Hemos experimentado cómo el enfoque de la Recuperación es capaz de transformar profundamente las políticas y erradicar del sinhogarismo en países y territorios. A la escritura de este libro también me han inspirado muchas personas con las que comparto la larga cabalgada de luchar contra la exclusión social, pero muy especialmente he dedicado el libro a José Manuel Caballol, director de HogarSí desde su fundación y con quien comparto esa aventura desde hace ya muchos años.

La primera vez que conocí en la práctica *Recovery* fue gracias a mi hermano Fran Vidal, que es directivo de la ONG británica Southdown Housing Association, que ha dado forma a su praxis desde ese paradigma. Me ha proporcionado muchas luces y experiencias en nuestras conversaciones. No puedo dejar de recordar también a mi amigo, jefe y colega Alberto Godenzi, con quien trabajé en mi tiempo en la Escuela de Trabajo Social del Boston College, de la que fue decano, y con quien conversé en muchas ocasiones las principales ideas de este libro. Desafortunadamente perdió la vida hace dos veranos, pero su memoria y legado me sigue inspirando y acompañando.

Este libro forma parte de los trabajos de la Cátedra Amoris Laetitia que patrocina la Fundación Casa de la Familia, interesada en el desarrollo del cuidado de la dimensión familiar en los modelos de acción social. También está integrado en la propuesta en que llevamos ya tantas décadas formando e investigando desde Trabajo Social de Comillas y en el Centro de Impacto Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Comillas.

Con la intención de que esta obra ayude a todas las personas dedicadas al trabajo social con las víctimas de la exclusión social, de que sea una contribución de interés para los estudiosos y muy especialmente para las nuevas generaciones que están formándose para consagrarse profesionalmente a ello, hemos querido que el enfoque de este libro sea académico y por ello seremos sistemáticos, exhaustivos y aportaremos un amplio aparato crítico. Tras la experimentación práctica y las modelizaciones que hemos realizado de métodos y perspectivas, basados en investigación primaria, ahora toca elevar *Recovery* a la mejor expresión formal de que seamos capaces.